

ACUERDO DEL TRIBUNAL TÉCNICO ESPECIALISTA EN
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN EL SECTOR
AGROALIMENTARIO

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 11 de octubre de 2017 (DOE núm. 205, 25 de octubre de 2017), del Presidente del Cicytex por la que se convoca proceso selectivo para la constitución de listas de espera de personal técnico y de gestión de servicios en el Cicytex. especialidad técnico especialista en transferencia de tecnología en el sector agroalimentario y según establece en la base séptima apartado uno, una vez resuelta la fase de concurso, este Tribunal:

ACUERDA

Primero: Hacer público el listado de puntuaciones de la fase de concurso.

Segundo: Otorgar a los aspirantes un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

El SECRETARIO DEL TRIBUNAL
Guadajira, 2 de marzo de 2018

Fdo:Francisco Javier Díaz Caro

